RESOLUCIÓN Nº 527

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 2.160.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 3.369.600.000.- (GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 26 de noviembre de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2020 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 377.375; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 25 de noviembre de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con RUC Nº 80002917-8, por un Monto Mínimo de Gs. 2.160.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento sesenta millones) IVA incluido y hasta un Monto Máximo de Gs. 3.369.600.000.- (Guaraníes tres mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos mil), IVA incluido. ----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Objeto de Gasto 271 "Servicios de Seguro Médico", dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y para el Ejercicio Fiscal 2021, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual). ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen DGAJ Nº 928 de fecha 26 de noviembre de 2020.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Orue E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 26/11/20

RESOLUCIÓN Nº 527

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A LA FIRMA SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 2.160.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 3.369.600.000.- (GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2020 ***"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual"*** *ID Nº 377.375, a la firma Santa Clara S.A. Medicina Prepaga, RUC Nº 80002917-8, conforme al siguiente detalle:-*

Firma Adjudicado: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA RUC Nº 80002917-8									
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*UM*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*
1	*84131602-001*	*Seguro Médico x 12 meses*	*Unidad*	*Unidad*	*200*	*312*	*10.800.000*	*2.160.000.000*	*3.369.600.000*

Total adjudicado: por un Monto Mínimo de guaraníes dos mil ciento sesenta millones, IVA incluido y hasta un Monto Máximo de guaraníes tres mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos mil, IVA incluido.

Art. 2º Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 25 de noviembre de 2020. ----------

Art. 3º Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Objeto de Gasto 271 "Servicios de Seguro Médico" dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y para el Ejercicio Fiscal 2021, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 26/11/20